



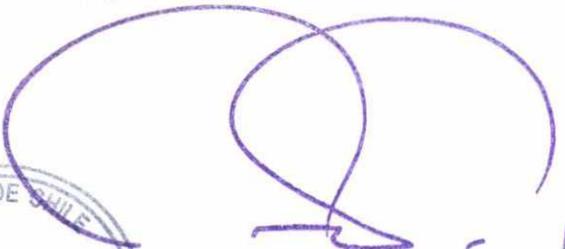
ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 220 / 2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 24 de junio de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros peticionar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota que al Periodista del Consejo Regional Marcelo Aguilar Lucero, pueda otorgársele el beneficio de "Días Compensatorios", teniendo presente que ya computa más de un año realizando labores de Periodista y éstas se extienden más allá de las 44 horas semanales.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 24 de junio de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

